

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL MARTES 12 DE FEBRERO DE 1822.

*Santa Eulalia, virgen y mártir.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la Sta. Escuela de Cristo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el Sol á las 6 h. 41', y se oculta á las 5 h. 19'. = Debe señalar e  
relox al mediodia verdadero 12 h. 14' 33''.

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

| Épocas del dia.         | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|-------------------------|------------|---------|----------|------------|
| A las 9 de la mañana    | 30, 0, 88. | 54. 0   | ENE.     | Celagería. |
| A las 12 del dia.....   | 30, 0, 60. | 59. 5   | SSE.     | Toldado.   |
| A las 6 de la tarde.... | 30, 0, 50. | 58. 5   | O.       | Idem.      |

**MAREAS EN ESTA BAHÍA.**

1.a Altamar á las 5 h. 5' mad.      2.a Altamar á las 5 h. 23' tard.  
1.a Bajamar á las 11 h. 14' mañ.    2.a Bajamar á las 11 h. 33' noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Benjumeda, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: San-Marcial. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Cuenta que presentan los encargados por el Escmo. Ayuntamiento de lo recolectado en suscripcion voluntaria, con objeto al embarque á sus provincias de 69 individuos licenciados de los beneméritos batallones de San Marcial, España y Zapadores, como igualmente de la inversion de los fondos que han entrado en su poder.

|  |                                   |     |
|--|-----------------------------------|-----|
| El ex-gefe politico Sr. D. Manuel Francisco de Jáuregui. 160 | D. Ramon Viton. . . . . 100       | 520 |
| D. Sebastian Alejandro Peñasco. 160                          | D. Franc. Antonio de Fuentes. 120 |     |
| D. Gregorio de Isasi. . . . . 100                            | D. Alejo Sagastny. . . . . 100    |     |
| D. Francisco Buch y Verges . . 100                           | D. Francisco de Paula Ugarte. 100 |     |

|   |     |  |       |
|---|-----|--|-------|
|   | 940 |  | 5.440 |
| D. Antonio Veamurguía. . . . .          | 100 | D. Tomás de Urrutia. . . . .           | 100   |
| D. Fernando de la Peña. . . . .         | 100 | Sres. Urruela, Barreda y comp. . . . . | 100   |
| D. José Antonio Ferndz. Diez. . . . .   | 100 | D. Manuel José de Irigoyen . . . . .   | 100   |
| D. José Perez Torroba . . . . .         | 100 | D. Francisco Javier Istúriz. . . . .   | 100   |
| D. Juan José Genesi. . . . .            | 100 | D. Servando Muñoz . . . . .            | 100   |
| D. Francisco Colom . . . . .            | 100 | D. Pedro Daza. . . . .                 | 100   |
| D. José Montero . . . . .               | 100 | D. José Miranda . . . . .              | 100   |
| D. Pedro Felipe del Campo. . . . .      | 100 | D. Manuel Rances . . . . .             | 100   |
| D. José Marin Sanchez. . . . .          | 100 | D. Pedro La-Cave . . . . .             | 100   |
| D. José Joaquin Marichalar. . . . .     | 100 | D. Julian Pemartin . . . . .           | 100   |
| D. José Domingo Gurruchaga . . . . .    | 100 | D. Fermin Ant. de Apezechea. . . . .   | 100   |
| D. Manuel Rodriguez Jarillo . . . . .   | 100 | Sres. Martinez de Larrad . . . . .     | 80    |
| D. Francisco Antonio Larrasa . . . . .  | 100 | Sra. viuda de Heras . . . . .          | 80    |
| D. Francisco Ignacio Marti. . . . .     | 100 | D. José Maria Suarez . . . . .         | 80    |
| D. Antonio Cortes y Coll . . . . .      | 100 | D. Vicente Febrés. . . . .             | 60    |
| D. Antonio Canadell. . . . .            | 100 | D. Gerónimo Martínez Enrile. . . . .   | 60    |
| D. Ramon Domingo Perez . . . . .        | 100 | D. Inocencio Domingo Lavagi. . . . .   | 60    |
| Sres. Paul hermanos y compañ. . . . .   | 100 | D. Juan Garracin. . . . .              | 60    |
| D. Joaquin Pablo Bergallo . . . . .     | 100 | D. Ventura Ferrer . . . . .            | 60    |
| D. Romualdo Pascual de Tejada. . . . .  | 100 | D. Felix Villasante . . . . .          | 60    |
| D. Segismundo Moret . . . . .           | 100 | D. Pedro Velez . . . . .               | 60    |
| D. Pedro Juan de Zulueta . . . . .      | 100 | D. Antonio Cabrera . . . . .           | 60    |
| D. Juan Aguilar . . . . .               | 100 | D. Joaquin de Ulibarry. . . . .        | 60    |
| D. José Parladé . . . . .               | 100 | D. Antonio Coma. . . . .               | 60    |
| D. Joaquin de Trueba . . . . .          | 100 | D. Tomás José de Anduaga . . . . .     | 60    |
| D. Fernando Gargollo . . . . .          | 100 | D. Eulogio del Rosal . . . . .         | 60    |
| D. Juan Antonio de Aramburu. . . . .    | 100 | D. Felix García . . . . .              | 60    |
| D. Juan Bantista de Llano . . . . .     | 100 | D. Jacinto Alvarez de Pazos . . . . .  | 60    |
| D. Domingo Villate . . . . .            | 100 | D. Miguel Matheu é hijos. . . . .      | 60    |
| D. Fermin de Elizalde . . . . .         | 100 | D. E. Quintanilla. . . . .             | 60    |
| D. Ignacio Casal . . . . .              | 100 | D. Juan Amblare. . . . .               | 60    |
| D. Antonio Fajardo . . . . .            | 100 | D. Domingo de los Casares. . . . .     | 60    |
| D. José Alvarada é hijos. . . . .       | 100 | D. Proto Alvarez Manilla. . . . .      | 60    |
| Sra. viuda de Larrieta é hijo . . . . . | 100 | D. Juan Francisco Rivera. . . . .      | 60    |
| D. Juan José Iriarte. . . . .           | 100 | Sra. viuda de Carlos . . . . .         | 60    |
| Sres. Gonzalez y Goyena . . . . .       | 100 | D. L. B. y C. . . . .                  | 40    |
| Sres. Marzan hermanos. . . . .          | 100 | D. P. M. Lozano. . . . .               | 40    |
| Sres. Puente hermano . . . . .          | 100 | D. J. G. C. . . . .                    | 40    |
| Sres. T. H. de Bustamante . . . . .     | 100 | D. Angel Jimenez . . . . .             | 40    |
| D. Carlos Carrera . . . . .             | 100 | Sres. Subirá y Fornés. . . . .         | 40    |
| D. Francisco X. Harmony. . . . .        | 100 | D. Eusebio Page . . . . .              | 40    |
| D. Pedro de la Sierra Diaz . . . . .    | 100 | D. José Romero . . . . .               | 40    |
| D. Luis de Gargollo . . . . .           | 100 | D. Francisco Ant. de la Serna. . . . . | 40    |
| D. S. de R. . . . .                     | 100 | D. Clemente Fernandez Elias . . . . .  | 40    |
| D. José Veamurguía . . . . .            | 100 | D. Juan José Perez . . . . .           | 40    |

|                                       |       |                                      |       |
|---------------------------------------|-------|--------------------------------------|-------|
|                                       | 8.440 |                                      | 9.120 |
| D. Blas del Hierro . . . . .          | 40    | D. Juan de Dios del Pezo . . . . .   | 40    |
| D. José Llaría . . . . .              | 40    | Sra. viuda de Mendaro . . . . .      | 40    |
| D. Matias Gomez . . . . .             | 40    | D. Isidro Angulo . . . . .           | 40    |
| D. Francisco Lerdo de Tejada. . . . . | 40    | D. Benito Picardo . . . . .          | 40    |
| D. Juan Bautista Oruesagasti. . . . . | 40    | D. Antonio Ruiz Tagle . . . . .      | 40    |
| D. Eugenio de Iribarren. . . . .      | 40    | D. Pedro Olea . . . . .              | 40    |
| D. Leon María Pinedo . . . . .        | 40    | D. Juan Pablo Gomez . . . . .        | 40    |
| Sres. Guarro y Puigdengolas . . . . . | 40    | D. Esteban Gastaca. . . . .          | 40    |
| D. Leandro José de Viniegra . . . . . | 40    | D. Antonio Maza y Pedrucca. . . . .  | 40    |
| D. Luis María Perez. . . . .          | 40    | D. José Calvo . . . . .              | 30    |
| D. Mariano Peix . . . . .             | 40    | D. Juan Fernandez Haro. . . . .      | 20    |
| D. Manuel Nadal Maí . . . . .         | 40    | D. J. C. . . . .                     | 20    |
| D. Cayetano Ramon de Robles. . . . .  | 40    | D. Juan Damaso Lopez . . . . .       | 20    |
| D. F. P. . . . .                      | 40    | D. Santiago Villalba . . . . .       | 20    |
| D. Nicomedes Milano . . . . .         | 40    | D. Esteban Fernandez Segura. . . . . | 20    |
| D. José María Retortillo. . . . .     | 40    | D. Angel Descalzo . . . . .          | 10    |
| D. Claudio Romero Ariza . . . . .     | 40    |                                      |       |
|                                       |       |                                      | <hr/> |
|                                       |       |                                      | 9.620 |
|                                       | 9.120 |                                      |       |

*Distribucion de los 9.620 rvn. recaudados por la comision, segun queda demostrado en la nota que precede: á saber.* Rs. vn.

|   |          |
|---|----------|
| Al patron Francisco Oliver por pasage y manutencion de 8 individuos licenciados del regimiento de España, con destino á Tarragona, á 140 rs. por persona: consta del recibo n. 1. | 1.120    |
| Por id. al capitan D. Pelegrin Gelpi por pasage de 20 dhos. del mismo cuerpo en su goleta Amalia para Barcelona, á 80 rs.   | 1.600    |
| Al patron J. Lledó por conduccion de 40 dichos del regimiento de San-Marcial en su jabeque Beata Catalina, con destino á Barcelona: núm. 3.                                       | 3.600    |
| Por comestibles puestos abordo para la manutencion de los 60 individuos últimos: núm. 4.  | 3.162 17 |
| Por tres ollas de hoja de lata, lebrillos y lanchas.  | 120      |
| Al patron J. Pinto por conduccion de un individuo á Ayamonte.   | 30       |

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| Distribuido . . . . . | 9.641 17 |
| Recolectado . . . . . | 9.620    |

Diferencia que ha suplido la comision. 21 17

Cádiz 8 de Febrero de 1822. = Ramon Domingo Perez. = Antonio Canadell. = Antonio Cortes y Coll. = Francisco Ignacio Marti.

Montevideo 12 de Noviembre.

Ayer recibimos papeles públicos de Buenos-Ayres por los cuales hemos sabido que habiendose reunido Laserna en Jauja con el brigadier Canterac, se puso este nuevamente el 22 de Agosto en marcha con direccion á la capital, adonde el 3 de Setiembre se aproximó

por la quebrada de Sicicaya, con su fuerte ejército de 5 batallones y 700 caballos, según las noticias recibidas. De este punto pasó á la hacienda de la Molina distante dos leguas de la ciudad y una del ejército patriota que se hallaba en Mendoza. Desde aquel día hasta el 10 ambos ejércitos tomaron diferentes posiciones, logrando con ellas el realista ponerse en contacto con la plaza del Callao el 11 á las 4 de la tarde y ocupado el 12 á Baquijano, día en que el ministro de la guerra de Lima D. Bernardo Monte-agudo da parte de todos estos acaecimientos al ministro también de la guerra en Chile, D. José Ignacio Centeno.

En dicho parte sitúan á Laserna en Jauja con muy poca fuerza, y por lo tanto consideran como insuficientes las tentativas que pueda hacer por el considerable número de guerrillas que observa sus movimientos.

Las fuerzas de mar dicen que bloquean estrechamente la plaza del Callao para impedirle todo auxilio ó comunicación exterior al enemigo.

En fin dicho parte concluye con hacer ver que en el Callao no pueden permanecer muchos días, así por la falta de forrages para la caballería, como de provisiones para la infantería, por lo que esperaban que á mas tardar se verían obligados á hacer porque llegasen á las manos, prometiéndose los patriotas un favorable resultado cuando llegase este caso de resultas del heróico entusiasmo que habia desplegado la capital en favor de la causa del continente.

En seguida extractan una carta sin fecha ni designación del sugeto que la escribe desde el cuartel general de S. Martín á un amigo de Chile, en que en resumen le manifiesta que no hay motivo alguno que temer; que el enemigo no cuenta mas que con 3.500 hombres de todas armas, y ellos con 5.200 de línea, fuerza de la inmensa montonera armada que va á circundarlos.

Concluye haciendo relacion de otra carta de Lima que como la anterior parece apócrifa, por no citar tampoco su fecha ni el sugeto que la escribió, en que anuncia que habiendose conmovido todo el pueblo contra los españoles amenazando su esterminio, se habia tomado la providencia de poner en prision 1.200, parte en el convento de la Merced, y los demas con cuidado abordo de los buques nacionales, y que hasta las mugeres se habian presentado armadas para defender la libertad.

Nada se nos dice del paradero de Arenales, cuya circunstancia y en el modo que se espresan en la gaceta ministerial de Chile del 29 del citado Setiembre, cuya copia precede á todo lo anterior, da bastante margen á poder hacer algunas fundadas observaciones por las cuales se venga casi claramente á conocer que tal vez no sea tan favorable como se quiere pintar la situacion en que dicen se halla el titulado ejército del Perú &c.

En la provincia de Concepcion un tal Benavides habia levantado el estandarte real y tenia 2.000 hombres, por lo que en Chile habian sacado una contribution de 40000 pesos para disponer fuerza con el objeto de cortar los progresos del citado Benavides.

(Carta particular.)

Sevilla 8 de Febrero.

A los cuerpos del ejército permanente y Milicia nacional activa de las provincias de Andalucía y Granada.

Soldados: Vuestra conducta llena mis deseos, y estos no os deben ser dudosos. Llenais tambien las esperanzas del pueblo que os ve decididos á defender el pacto social en que estan cosignados sus derechos. Sabeis en suma ser á un tiempo militares y ciudadanos.

¿Qué se han hecho esos anuncios esparcidos con torpe malicia por lenguas viperinas, é infames plumas contra nuestra inalterable adhesion á la ley fundamental que habeis jurado? Han desaparecido como el humo: el desprecio y la confusion acompaña á sus inventores.

En vano esperan ya los impotentes partidarios del despotismo hacerlo revivir, reuniendo alucinados facciosos, ni presentando doradas con artificios seductores las cadenas de la esclavitud. Ellos mismos conocen ya la inutilidad de estos medios; pero alerta, soldados; pues aun confian los astutos corifeos del sistema arbitrario en otro recurso mas terrible y taimado, que partiendo de un punto opuesto, conduce al fin del círculo revolucionario á la misma servidumbre de que parecia alejarse. Observadlos; y vereis como ocultan las cadenas, y presentan la libertad con todos sus encantos; pero notad tambien como insensible y sordamente van en seguida desatando los vínculos que la conservan unida, é introduciendo la division para que caiga desplomado por sí mismo el alcázar de la dignidad nacional, como cae á la vez un edificio cuyos cimientos han sido minados llegando á ellos por caminos engañosos y subterráneos.

¿Mas conseguirán sorprenderos por ardid tan indigno y cauteloso? No: las tropas que el Rey constitucional puso á mi mando no desmerecerán nada del nombre glorioso de restaurador y conservador de las libertades patrias que ha merecido ya el ejército español al que pertenecen. Sabeis bien que hay un medio segurísimo de destruir todos los planes enemigos: *la rigorosa observancia de las leyes*: este es el muro impenetrable á cuyos pies caen sin efecto los tiros liberticidas lanzados en todas direcciones. Dentro de él se abrigan hermanadas la libertad y la obediencia, la disciplina y la igualdad, la decencia y la alegria, la actividad y la moderacion, los derechos y los deberes: fuera de él todo es desunion, extravio, confusion, precipicios, horrores, y por fin de todo esclavitud vergonzosa. ¡Desgraciada nacion si los ciudadanos armados á quienes fia su defensa fueran los mismos que la condujeran á tan horrible estado!

Soldados : vuestras virtudes y vuestra sensatez alejan hasta la idea de este afrentoso cuadro : yo respondo de vosotros á la patria. Seguid mereciendo de ella : en vuestros beneméritos cabos y sargentos , en vuestros dignos gefes y oficiales teneis no solo superiores á quien obedecer , sino modelos que imitar : y si necesitais de un padre que mire particularmente por vosotros , lo hallareis tambien en vuestro general — *Campo Verde.*

*Cádiz 11 de Febrero.*

Se dice por cartas de Londres de 22 de Enero que el Gobierno de Veracruz ha formado un arancel de derechos , imponiendo 15 p. º á los géneros de procedencia española y 25 p. º á los extranjeros.

## COMERCIO.

### CAPITANIA DEL PUERTO 11 DE FEBRERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin ruso *Murriana* , cap. *Juan Puttmant* , de Sevilla en un día , en lastre , á sí mismo. Goleta francesa *Condessa de Vilot* , cap. *Antonio Martin Pomonti* , de Gibraltar en 3 dias , con loza. Bergantin inglés *Salisbury* , cap. *Roberto Alejandro Wiht* , de Gibraltar en un dia , con duelas , á Lacave. Seis barcos menores de Poniente , con leña , higos y trigo , y cuatro *idem* de Levante , con ropa , aguardiente , papel y vino.

Despachadas para salir. — Polacra francesa *Felicidad Renovada* , capitán *Suerion Salvat* , para Sevilla. Polacra *id.* *Dichosa Matilde* , capitán *Juan Francisco Coulomb* , para Sevilla. Un laud para Nerja ; un místico para Sevilla , y cuatro para Huelva.

### AVISOS.

El abogado *D. Dionisio Rodriguez Gonzalez* ha trasladado su casa y estudio á la calle de la Palma del Hondillo número 232.

*Don Vicente Michard* , vecino de esta ciudad , previene que tiene aviso de una aceptacion á su domicilio de una letra girada en 5 de Noviembre , á 90 dias de fecha , por *D. Dionisio Marechal de Laigle* , á cargo de *D. Saturnino Gonzalez* , de Sevilla , pagadera en Cádiz : cumplió el sábado 9 del corriente , y nadie se ha presentado para su cobro ; por lo que avisa que vive en la Alameda , á la salida de la calle de Linares , núm. 84.

La misma *Doña María Bandini* , que publicó por medio de este Diario , en fecha de 2 del corriente , el deseo que tenia de adquirir noticias de su hermano *D. Juan Bandini* , advierte , para evitar equivocaciones en la identidad de nombres , que ha habido otro *D. Juan Bandini* , tio suyo , que habrá dos años que murió en la Habana.

Los señores oficiales retirados á dispersos en esta plaza se servirán presentarse en el dia de mañana en la secretaria del gobierno militar con el real despacho de su retiro. Cádiz 11 de Febrero de 1822.

Frutos ultramarinos.

|   |   |
|---|---|
| Azúcar de la Habana, arroba               | Tabaco de la Habana ql. pfs.  |
| rpta. en tierra 23 y 29 á 26 y 32         | Id. en tierra, ql. , , , , , 00                                     |
| Blanca id. sola. , , , , , 32 36          | Id. de Virginia id. , , , , , 00                                    |
| Terciada idem. , , , , , 20 á 24          | Zuelas curtidas, lib. cto. , , , 42 á 45                            |
| Azúcar en depósito , 20 y 26 á 21 y 27    | Vainillas sup. corrientes é infe-<br>riores, el mill. ps. , , , 0   |
| Anil flor de Guatem. lib. rpta. 22 á 25   | Xalapa, el quintal sana. , , , 38 á 40                              |
| Sobre. , , , , , 15 á 20                  | Zarza de Honda, arroba ps. , 12                                     |
| Corte. , , , , , 15 á 20                  | De la Costa. , , , , , 7  |
| flor de Caracas. , , , , , 23 á 25        | COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.  |
| Sobre. , , , , , 19 á 21                  | Aceite del Reyno, ar. ab rvn. 37                                    |
| Corte. , , , , , 12 á 17                  | Acero de Vizeaya, quintal ps. 12 á 13                               |
| Algodon de vaina, ql. ps. , , 00          | de Trieste en depósito , , 11 á 11½                                 |
| Caracas. , , , , , 23 á 24                | de id. en tierra. , , , , , 16 á 18                                 |
| Lima de 1.a y 2.a á , , , 00              | Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 4                                 |
| Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15    | Id. de Suecia. , , , , , 3  |
| Tolú. , , , , , 00                        | Arroz arroba abordo rvn. , , , 28 á 29                              |
| Copal lib. rvn. , , , , , 6½ á 7          | Azafran, libra en tierra pfs. , 00                                  |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 62 á 72  | Aimend. de Esper. sin casc q. ps. 19 á 20                           |
| Maracaibo. , , , , , 00                   | De Mallorca en tierra. , , , 10                                     |
| Guayaquil. , , , , , 28 á 29              | Bacalao nuevo de Terranova<br>abordo, ql. rs vn. , , , 60 á 65      |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 14 á 16 | Brea de Suecia, barril ps. fs. 7                                    |
| Calisalla. , , , , , 5 á 6                | Canela de Holanda de 1.a y 2.a<br>lb. en tierra rpta. , , , 24 á 29 |
| Colorada , , , , , 9 á 16                 | En depósito de 1.a , , , 25   |
| Loja. , , , , , 17 á 20                   | De China rvn. , , , , , 12  |
| Piura rvn. , , , , , 6 á 10               | Clavos de comer, libra rs. vn. 26 á 27                              |
| Cartagena, rvn. , , , , , 2 á 3           | Cáñamo de Reino, quintal, , , 14 á 15                               |
| Café, lb. ps. fs. , , , , , 28 á 29       | Duelas de Hamburgo, cada<br>1200 ps. fs. en tierra, , 500           |
| Id. en dep. , , , , , 24 á 26             | Id. del N. de A., idem idem. 90                                     |
| Carey, libra rvn. , , , , , 230 240       | Fierro planchuela de Vizeaya,<br>ql. en tierra rpta. , , , 47       |
| Chapas de astas, mill. ps. fs. , 00       | Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 8 á 10                              |
| Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 35    | Garbanzos del reino. fanega rn. 70 á 75                             |
| De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32       | Habas tarragonas, fan ab. rvn. 46 á 50                              |
| Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 33 á 36  | Cochineras en tierra, , , 48 á 52                                   |
| De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00        | Hoja de lata caja ps. fs. , , , 16 á 19                             |
| Estaño, el quintal ps. , , , , , 20       | Maiz, fanega abordo rvn. , , , 32 á 34                              |
| Grana cornte. franciscana duc. 101        | Dicho de Levante. , , , , , 1                                       |
| Id. zacatillos y blancos snps. 106 á 107  | Manteca de puerco en cuñetes<br>abordo lib. rvn. , , , , , 6        |
| Granilla. , , , , , 30 á 34               | Manteca de vacas de Dublin,<br>lib. abordo rvn. , , , , , 00        |
| Lana de Vienna, lb. rvn. , 23 á 24        | Waterfor, nueva, rvn. , , , 00                                      |
| Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32    | Carlow, id. , , , , , 00  |
| Lana de Buenos-Ayres arroba               | Holanda rs. , , , , , 4   |
| pfs. , , , , , 4½ á 5                     | Hamburgo id. , , , , , 4  |
| De Guanaco libra rvn. , , 8 á 10          | Cork , , , , , 0  |
| Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14    | Francesa nueva , , , , , 00   |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 26         |   |
| Pimienta fina, libr2 rvn. , , 4½          |   |
| Palo Campeche, ql. rpta. , , 19 á 20      |   |
| Moraleta, ps. , , , , , 00                |   |
| Brasilete ps. , , , , , 15 á 16           |   |

|  |     |
|--|-----|
| Queso de Flandes ql. ab. pfs.          | 9   |
| Dicho plato, , , , , ,                 | 00  |
| Tocino, cada barrica ab. pfs.          | 18  |
| De Irlanda. , , , ,                    | 20  |
| Trigo del reino sup. f. t. rv. 46 à 48 |     |
| Dicho corriente. , , , , , 42 à 43     |     |
| Cebada del reino ; , , , ,             | 4   |
| Jabon duro de Málaga y Se-             |     |
| villa, ql. en tierra pfs. ,            | 11½ |
| De Mallorca en tierra. ,               | 11½ |
| Blando de Mallorca id. , 7½ à 8        |     |

*Caldos.*

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Aguardiente de 58 p. °, el           |     |
| bar. ab. de 4½ arrob. ps.            | 16½ |
| Prueba de aceite, cada bota. 86 à 87 |     |
| Id. de Holanda id. , , 70 à 74       |     |
| Anisado de Mallorca pfs. , ,         | 54  |
| Id. id. en garrafones rvn. , 46 à 50 |     |
| Vino tinto de Cataluña id. , 28 à 34 |     |
| Id. de Valencia id. , , ,            | 00  |
| Id. de Málaga id. pfs. , , 45 à 50   |     |
| Barril de carga id. pfs. , ,         | 7   |
| Id. dulce. , , , , pfs. , ,          | 8   |

*Papel.*

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Florete superior de Cata.          |  |
| luna cada resma rvn. 70 à 80       |  |
| Florete corriente. , , , , 54 à 58 |  |
| Medio florete. , , , , 38 à 40     |  |
| Alcoy florete. , , , , 46 à 50     |  |
| De imprenta. , , , , 24 à 26       |  |
| Medio florete. , , , , 30 à 32     |  |
| De estraza. , , , , 10 à 12        |  |

*Cambios.*

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Madrid á 90 dias par.                 |  |
| Id. corto 1½ beneficio                |  |
| Sevilla largo 2½                      |  |
| Id. corto par á ½ ben.                |  |
| Barcelona corto en pfs. 1½ à 2 ben.   |  |
| Valencia y Alicante corto ¾ à 1 ben.  |  |
| Málaga corto par.                     |  |
| Santander mon esp. 2½ à 3             |  |
| S. Sebastian 2 ben.                   |  |
| Bilbao á 90 dias par.                 |  |
| Londres 36¾ papel.                    |  |
| Paris 70 papel                        |  |
| Hamburgo 93½ papel.                   |  |
| Amsterdam 104 papel.                  |  |
| Génova 120 nominal                    |  |
| Gibraltar ½ à ¾ ben. sin oper. conoc. |  |

*Vales comunes de 600 ps. cada uno*

Sin operaciones

*Premios de Seguros en buque español.*

| <i>Para América.</i>         | <i>En ab.</i> | <i>Feliz</i> | <i>Un pr.</i> |
|------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Veracruz , , , , , , , ,     | 35 à          | 10           | 6 13          |
| Habana, . , , , , , , ,      | 35            | 9.           | 12            |
| Id. en buque extranjero, , , | 25            | 6            | 7½            |
| Costa-firme. , , , , , , ,   | 35            | 9,           | 12            |
| Santa Marta . , , , , , ,    | 35            | 10,          | 13            |
| Honduras. , , , , , , ,      | 35            | 10.          | 13            |
| Lima. , , , , , , , , ,      | 40            | 10.          | 14            |
| Filipinas. , , , , , , , ,   | 00            | 00.          | 00            |

*Para Europa*

|                               |      |    |    |
|-------------------------------|------|----|----|
| Islas Canarias. , , , , ,     | 25 à | 5  | 6  |
| Galicia y sus costas. , . , , | 25 à | 5½ | 7  |
| Asturias y Santander. , , ,   | 25 à | 5½ | 7¼ |
| Costas de Vizcaya. , , , ,    | 25 à | 5½ | 7¼ |
| Cartagena y Alicante. , , ,   | 1¾ à | 2  |    |
| Mallorca, Cataluña, Mahon.    | 2 à  | 2½ |    |
| Lisboa y Oporto. , , , , ,    | 3½ à | 4  |    |
| Londres y sus puertos , , ,   | 3½ à | 4  |    |
| Hamb. Amsterd. y Ostende      | 4 à  | 5  |    |
| Copenhague , Cronstad &c.     | 5 à  | 6  |    |
| Isla de la Madera , , , ,     | 4 à  | 5  |    |
| Trieste , , , . , , , , , ,   | 4 à  | 4½ |    |
| Génova , , , , , , , , ,      | 3½ à | 4  |    |
| Marsella , , , . , , , , ,    | 3 à  | 3½ |    |
| Archipiélago , , , , , , ,    | 6    | 7  |    |

*Cambios en Madrid el 5 de Febrero.*

|                          |
|--------------------------|
| Londres 37¾              |
| Paris 16.3               |
| Hamburgo 00              |
| Amsterdam 00             |
| Cádiz 2¼                 |
| Sevilla 2¼               |
| Coruña 1 id.             |
| Bilbao 1 daño.           |
| Barcelona à pfs. 1½ ben. |
| Vales comunes 79         |
| No consolidados 79¼      |
| Consolidados 34.         |
| Intereses 88½            |
| Inscripciones 79.        |
| Certificaciones 89       |